CERTIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027
"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO, APOYO, FOMENTO, DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ"**, identificado con código **BPIN No. 202500000004776,** y formulado por un valor total de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS ($118.345.034,00) M/CTE, ha sido estructurado y registrado por la Alcaldía Municipal de Busbanzá.

2. Que el citado proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 **"COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA",** específicamente en lo relacionado a la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación está enmarcada en los derechos sociales fundamentales.

3. Que el proyecto se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 **"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"**, en lo relacionado con las metas departamentales, ya que fortalece las prácticas deportivas locales y promueve la recreación como medio de formación ciudadana y de construcción de tejido social.

4. El proyecto se encuentra incluido en el Acuerdo Municipal No. 008 del 30 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo Territorial 2024–2027 **"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"**, conforme a la siguiente estructura:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ".
DIMENSIÓN:	BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD.
SECTOR:	43 – DEPORTE.
PROGRAMA PDM:	10 - "Unidos por la Equidad y el Desarrollo de Busbanzá". Con deporte formativo, competitivo.
PROGRAMA:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
PRODUCTO:	4301035 - Servicio de educación informal en recreación 4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas
INDICADOR DE PRODUCTO:	430103500 - Personas capacitadas: 1. 430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas: 200
METAS PDM:	Personal contratado para atender y fomentar los programas del sector deporte: 1.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en Busbanzá, a los 29 días del mes de julio del año 2026.

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Municipio de Busbanzá – Boyacá

Proyectó: Ing. MARÍA ALEJANDRA ALBARRACÍN VEGA – Profesional de Apoyo.
Revisó: Arq. BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS – Secretario de Planeación y Obras Públicas.
V.B: Dr. RODOLFO TORRES AGUDELO – Alcalde Municipal.